

HERALDO DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA TARDE

Buzón
Cabaleros 20
VALE

AÑO XII

OFICINAS: Mayor, 10, bajos

Lunes 25 de Noviembre de 1901

Dirección telegráfica: HERALDO

NÚM. 2826

EL
HERALDO DE CASTELLÓN
es el periódico de mayor circulación
de la provincia

En Castellón, al n.º 105 UNA PESETA.
Fuera, al trimestre PTAS. 350.

DIRECCIÓN-PROPIETARIO
JOSÉ CASTELLÓN Y TARRIEGA

EL DÍA POLITICO

Las novedades importantes se han programado de Madrid durante las últimas veinticuatro y ochenta horas. Es la primera la de haberse llegado a un acuerdo entre la subcomisión del presupuesto de Marina y el del ramo.

La segunda novedad es la de que hoy se reanuda en el Congreso el debate catalanista.

El arreglo de que hablamos se ha convenido a base de la concesión de los 12 millones de pesetas que se piden para el departamento de Marina, concesión contra la cual se revelan todas las minorías del Parlamento por el aumento de gastos que supone en los presupuestos.

El debate catalanista se reproduce hoy por haberse anunciado que algunos diputados catalanes que no son catalanistas quieren presentar una proposición declarando su españolidad.

Avistado de esto el doctor Robert, por sus compañeros de Madrid, ayer mismo salió de Barcelona, para la corte aquel doctor y si se le alude volverá en el debate que mejor hubiera sido que no se hubiera reproducido por aquello de que es peor que el veneno.

La comisión general de Presupuestos entregará hoy al Congreso el dictamen sobre el de Marina.

Moret ha conferenciado con Sagasta y le expuso la creencia de que los presupuestos se aprobarán antes de fin de año, pues lo contrario sería un mal precedente.

El señor Romero Robledo ha visitado al señor Sagasta.

También le han visitado los jefes del partido liberal en Barcelona, señores Comas y Collazo.

Nuestro ministro en Tángier señor Ojeda ha conferenciado con el duque de Almodóvar acerca de la última negociación con Marruecos, considerando que se ha afirmado nuestra influencia en aquel imperio para las determinaciones del porvenir.

Ojeada Universal

Escríben de Londres con fecha del 25 del pasado mes:

«Hoy se han llevado en Inglaterra al castillo de Arundel, para ser depositadas mas adelante en la nueva Catedral de Westminster, las reliquias del cuerpo de San Edmundo, rey y mártir, que hacia más de setecientos años que estaba en Francia, donde las llevó el rey Luis VII. Gracias a los buenos oficios y a la intervención personal del Papa Leon XIII, se han podido llevar dichas reliquias a Inglaterra.

San Edmundo, rey de los Est-Anglos, vivió de 840 á 870. Sabió al trono á la edad de quince años, y gobernó con una suavidad y una justicia desconocidas desde largo tiempo. Mas era mejor cristiano que guerrero. Batido por los normandos, se negó á firmar un tratado humillante, y su jefe, Huiingar, le hizo cortar la cabeza.»

—En el Parlamento inglés ha ocurrido un escándalo muy poco común en las Cámaras del Reino Unido. Habiendo un diputado combatido al gobierno por mantener la guerra sud-africana, sus compañeros emprendieron á puñetazos con el orador, en auxilio del cual se pusieron algunos representantes, armándose una batalla en pleno salón de sesiones.

—Respecto de Li-Hung Chang, cuyo recuerdo evocan los periódicos con motivo de su reciente fallecimiento,

se refiere una anecdota desconocida y que pone de relieve la figura del famoso Li-Hung Chang, el gran jefe de la revolución china.

En 1886 el diplomático australiano fue objeto de una verdadera persecución por parte de varios Estados europeos que trataron de venderle los cadáveres que necesitaba la artillería china, persecución que duró después de haber regresado á su patria Li-Hung Chang.

Por aquellos años falleció en Tsin Tsin un francés que habia residido en dicho punto durante muchos años.

Dos días después de la muerte del enfermo, se descubrió en el cadáver francés en la mencionada población, una quena llena de las exóticas conchas del difunto.

—Una usad que he sentí lo mucho se meca—Lij.—Ese compatriota de usted era un hombre excelente, á quien yo estaba muy reconocido. En su vida trató de venderme un cañón!

—Una estrella de primera magnitud acaba de aparecer en los hipódromos americanos.

El jockey de que se trata—porque ha de saberse que la estrella en cuestión es astro de Canada—es el joven Otto Wonderly, canadiense de origen, de edad de diez y siete años, que desconoció hasta hace pocas meses, es objeto ahora de la persecución encarnizada de los propietarios de las tres grandes carreras americanas existentes, que se lo disputan á peso de oro.

Wonderly ha rehusado aceptar el sueldo anual de 80.000 francos, que es, sin embargo, y con mucho, el mayor que se ha ofrecido hasta ahora á ningún jockey.

Lo de San Jorge

Naba Saumillán

A título de información vamos á reproducir á continuación, tomando del *Diario de Sesiones* del Congreso, el texto que ha hecho recientemente en la Cámara popular de los sucesos de San Jorge, nuestro estimado amigo, el popular diputado á Cortes por Vinaroz, don Juan Pérez Saumillán.

Hé aquí íntegro:

El señor Presidente: El señor *Perez Saumillán* tiene la palabra para explicar su anunciada interpeleación.

El señor *Perez Saumillán*: Señores Diputados, habia pedido la palabra anunciando una interpeleación al señor Ministro de la Gobernación, forma reglamentaria para poder dirigir un ruego, exponiendo las serias consideraciones ó bases para la fundamentarlo. No es de una gran necesidad que esté presente el señor Ministro de la Gobernación, porque, aunque por el anuncio de la interpeleación pudiese creerse que quizás dirigiera yo alguna censura á dicho señor Ministro, lejos de eso, por el contrario, yo, en mi pobre entender, estimo correcta la conducta de las autoridades, así del señor Ministro de la Gobernación, como del gobernador civil de la provincia, en los tristes sucesos ocurridos en el pueblo de San Jorge, del distrito de Vinaroz, el cual tengo el honor de representar, y de cuyos sucesos me voy á ocupar en este instante.

Otra salvedad he de hacer á la Cámara al ocuparme de estos sucesos. No me propongo en este momento discutir la cuestión política que se ventiló en aquella localidad, como en el resto de la provincia; entiendo que no es el momento oportuno para este género de debates, que yo aceptaría gustoso en cualquiera ocasión, como no dudo que los aceptarían también los dignos individuos de las minorías que tienen asiento en el Congreso; voy solo á relatar lo ocurrido en aquel pueblo, y á rectificar al mismo tiempo algunos errores que sin verdadera intencionalidad, ha cometido el digno diputado señor Conde de Albay, mi querido amigo particular, al ocuparse de tales sucesos, errores que únicamente pueden atribuirse á falta de conocimiento de aquella localidad por no pertenecer á ella dicho señor Diputado.

Uno de los hechos denunciados respecto al pueblo de San Jorge, se relató con motivo de la elección de diputado á Cortes, y consistió según se dice, en que el alcalde, con una ronda de diez hombres, le emprendió con unos individuos pertenecientes á un círculo llamado católico que allí existe. Por cierto que ese titulado círculo católico no es tal círculo católico, sino un centro político, en el cual, únicamente se trata de asuntos políticos; y aprovecho esta ocasión para denunciar el hecho al señor Ministro de la Gobernación, con objeto de que tome cartas en el asunto, por-

que entiendo yo que según la ley de Asociaciones, cuando un círculo no cumple con los deberes que le impone el artículo, puede el gobernador intervenir para que cumpla sus deberes reglamentarios, imponiendo al círculo el cumplimiento y cerrándolo en último caso hasta el cierre del círculo.

Pues bien; que sucedió en la época que me refiero, fué que, en efecto, mandado, con el fin de la guardia civil y los otros guardias, fué de don la por el pueblo y al pasar por delante del círculo. En el momento que salían á los balcones sacos de ese llamado círculo, uno de ellos, al encontrarse con el alcalde, empezó á insultar y ofender á las autoridades, resultando una refriega entre ellos, pero de la que no se acordó, ni hubo heridos ni graves que hubiera necesitado de atenciones de la Extrema Dicción.

Hoy cuando yo estoy y tres heridos, poco de gravedad, porque no se disparó un tiro, y en todo más grave estaba cuando y uno á las ocho días. Si me acordara decir una cosa, y es que se trató de disparar un tiro, y el que intentó hacer uso del arma de fuego, su entonces juez municipal de aquella localidad, un individuo llamado Sebastián Puchol Bateiler; pero no llegó á disparar la escopeta, porque se la arrebataron de las manos. Con motivo de este suceso se formó expediente, en el cual interviene el Juzgado; pero el asunto está ya terminado, y no ha acausado la responsabilidad á ninguno de los partes, por lo que se probó que no concurrió para la comisión. Esto es un hecho que me conviene rectificar.

Vinieron las elecciones municipales. He de advertir que en este pueblo, como en casi todos los de la provincia de Castellón, hay mucho entusiasmo que yo quisiera ver en todas las demás provincias; así es que no es de extrañar que los ánimos estuviesen excitados, preparándose para la contienda que debía tener lugar el día 10 del corriente mes. En este estado de cosas, el día antes de la elección, en casa del juez municipal, y en la tarde, grupos de aquella localidad, se dispararon tiros; hubo una gran algarabía, tanto que se denunció el hecho al Juzgado; este intervino en el asunto, y dispuso de detención contra los supuestos causantes de los disparos de arma de fuego.

El día de la elección por la mañana, á eso de las seis y media, cumplido el auto del juez se procedió á la detención de los individuos que estaban comprendidos en el auto, resultando que dos de los que estaban comprendidos en el auto, precisamente intervinieron para intervenir en la contienda electoral. Mas no se vaya á creer por esto que ese partido se quedó sin intervención en las elecciones, porque tenia designados cuatro interventores para cada colegio y además seis suplentes, y al faltar dos podían haber sido sustituidos por los suplentes nombrados; y la prueba es que se constituyeron las mesas con intervención de la oposición.

Empezó la elección, y á la media hora de comenzada fué llamado el jefe local del orden á los interventores y á sus amigos de que se retirasen, porque no iban á la lucha, y se retiraron con toda tranquilidad y sin haber ningún disturbio.

Al día siguiente de la elección, sin que yo pueda decir cual fué el motivo de la cuestión, que hoy está sometida al Juzgado que instruye el sumario correspondiente, hubo una riña en la localidad, y de ella resultó muerto un individuo que no era interventor, como dijo el señor Conde de Albay, y otro mal herido. El Juzgado, repito, intervino en el asunto; fueron aprehendidos los que dispararon contra éstos dos individuos, y yo me uno al señor Conde de Albay para excitar el celo del Ministerio Fiscal con objeto de que se castiguen estos delitos, porque yo los condeno con la misma energía, ó mas si cabe, que el mismo señor Conde de Albay; pero porque los hechos en sí sean como son reprobables ante toda conciencia honrada, no se puede crear nadie autorizado para inculpar á individuos que no han tenido la menor participación en ellos, que los autores ya los encontrará el Juzgado; porque es muy sensible lo que está sucediendo, tanto en esta como en la otra Cámara, no supongo que con mala intención; pero el hecho es que se ha lanzado el cargo gravísimo de que el autor de esos asesinatos ha sido el alcalde de San Jorge, y ha habido un periódico como *La Publicidad*, de Barcelona, que ha lanzado la noticia de que aquel alcalde ha asesinado á tres individuos (El señor Conde de Albay, en esta Cámara no se ha dicho), periódico que á estas horas está sometido á la acción de los tribunales, porque se ha querrelado el digní-

simo alcalde de San Jorge. Se ha dicho también, hablando de los sucesos que pasan en aquel pueblo, que la mayoría del vecindario está armada; que dicho pueblo parece una fogueira del diablo, que allí se vive en un estado de alarma tremenda.

Pues bien; no hay nada de esto: en el pueblo de San Jorge están los ánimos bastante excitados por efecto de las luchas políticas, y yo soy el primero que en lo que pueda he de tratar de apaciguarlos; pero no es esa razón para acusar á este pueblo de la manera que se le acusa.

Se dice que media población está armada. Es verdad que hay un poco de abuso en el uso de armas, pero veamos quien ha acometido esos abusos. En el pueblo de San Jorge hay 29 individuos que tienen licencia de uso de armas, pero debo hacer constar que esas licencias las han obtenido mediante la garantía, como se hace en todos los casos, de la firma de un diputado provincial, que no es el jefe del partido liberal. Estos 29 individuos han sacado esta licencia valiéndose de la firma de diputados provinciales tennantistas, y además 19 individuos pertenecientes al partido liberal, que tienen licencia de uso de armas, pero de estos, 10 son guardas rurales de campo que por su misión tienen necesidad de usar armas, cinco municipales que también la tienen, y quedan cuatro particulares con licencia de uso de armas, y de esta, en parte de los 29 años citados. Este es el estado de cosas en San Jorge.

Respecto al muerto se ha indicado que era una persona honradísima, socio del círculo católico y poco menos que un santo. (El Sr. conde de Albay: ¿Quién ha dicho eso?) Se ha dado á entender que era un sujeto honrado. (El señor conde de Albay: ¿Quiere S. S. leer las palabras que yo pronuncié ver si dije que era un santo?)

Dijo S. S. que se trataba de vecinos que salían del círculo católico, con lo cual bien claro daba á entender que no eran unos asesinos, unos banditos, porque, generalmente, tratándose de un círculo católico, parece que pertenecían, ó debían pertenecer á él, todos aquellos individuos que constituyen la parte más sana de la población, y que sean un modelo para sus convecinos. Pues bien; uno de estos individuos, el que ha muerto en la refriega, habia estado procesado dos veces. (El señor Conde de Albay: Pero si eso del círculo católico á que yo me referí era en Mayo, y estos sucesos fueron en Noviembre.) Su señoría habló en general de los socios del círculo católico. (El señor Conde de Albay: Su señoría está confundiendo dos cosas distintas; lo del círculo católico se refería á Mayo, y los otros sucesos son del 13 de Noviembre. No salían de ningún círculo, lo que yo sepa, y lo que no sé no le digo.) Pero como S. S. habló de los sucesos de Mayo y de los que salían del círculo católico. (El señor Conde de Albay: Eso lo dice S. S. ahora. Lo de que sea un santo lo inventado S. S.)

Este individuo, que salía del círculo católico, del que S. S. dejó entender que era un santo, sin que yo nada invente, ha estado dos veces procesado, una por robo y otra por lesiones, habiendo cumplido condena las dos veces.

Esto es únicamente lo que ha ocurrido en el pueblo de San Jorge. No es cierto que el alcalde arbitrariamente detuviese á dos interventores en el día de las elecciones. Si procedió á la detención de esos dos interventores fué, en virtud de un auto del juez. La elección empezó con toda tranquilidad, y la oposición, por voluntad propia, fué la que se retiró.

Se ha indicado un hecho que no he de pasar por alto, y es que no se permitió la entrada á los notarios en los colegios electorales. Es verdad; hay que decir las cosas como son. Se presentaron dos individuos, uno en cada colegio electoral, y al preguntarse el presidente de la Mesa quienes eran, contestaron que eran notarios el uno del pueblo de Vinaroz y el otro de Benicarló. En uso de su perfecto derecho, el presidente de la Mesa les requirió para que mostrasen documentos ó insignias que acreditasen su cargo, y al ver que no llevaban ninguna que poder exhibir, les suplicó que se retirasen, porque no siendo notarios ni electores del distrito, no podían permanecer allí. Los notarios se retiraron, y no protestaron de tal hecho. Se verificó la elección sin protesta ninguna, y el día del escrutinio general se presentó uno de dichos notarios con un individuo para protestar. Entonces les volvió á preguntar el presidente de la Mesa que con qué carácter presentaban la protesta. Uno dijo que como notario, y otro como vecino de la localidad. Entonces les leyó el art. 49, según creo, de la ley, el cual indica que en el escrutinio general no pueden presentar protestas más que

los interventores nombrados para dicho escrutinio, ó los candidatos proclamados como tales.

No siendo ni una cosa ni otra, ninguno de los individuos que se presentaban, hubieron de retirar sin presentar la protesta. Si la han presentado luego ante la comisión provincial, en su derecho están; se tramitará, y, naturalmente, en primera instancia la Comisión provincial, y en última instancia el señor Ministro de la Gobernación, serán los que resolverán.

Esto era lo único que tenía que exponer á la consideración de la Cámara con motivo de los sucesos ocurridos en San Jorge.

Por lo demás, crea el señor Conde de Albay que, aunque haya tenido que rectificar y aún negar algunos de los hechos citados por S. S., no me ha movido pasión política ninguna, ni mucho menos el deseo de mortificar á S. S., con cuya amistad particular me honro. He empezado por indicar que creo que no es este el momento de entablar un debate político, que tanto S. S. como nosotros estamos siempre dispuestos á mantener, y únicamente, como comprendo y sé, por espontánea manifestación de S. S., que si á efectos comunicativos... (El señor conde de Albay: Como á S. S.) No, de muchos de estos hechos he sido testigo presencial; de lo pasado en estas elecciones, excepto lo ocurrido el día siguiente de la verificación he sido testigo presencial, porque he estado en el distrito durante las elecciones. En cuanto á las referencias de S. S., lo único que ha ocurrido es que han sorprendido su buena fe, su compañerismo, á favor de los que militan en la misma comunidad política que S. S. y le he hecho decir cosas que no son del todo exactas. Yo no he tenido más remedio que levantarme para poner las cosas en su punto, apelando al señor ministro de la Gobernación, que sé que tiene datos positivos de lo ocurrido. Desde luego, si he incurrido en alguna equivocación ó en alguna exageración, dispuesto estoy á reconocerlo, siempre que se me demuestre.

Y no tengo más que decir.

El señor *Perez Saumillán*: El señor Conde de Albay, ha pedido la palabra para una alusión personal?

El señor *Perez Saumillán*: Iba á pedir la palabra para hacer uso de ella en esta interpeleación del señor Saumillán, y me proponía hacerlo después de oír las manifestaciones del señor Ministro de la Gobernación á quien tuve el honor de hacer unos ruegos sobre la materia que ha tratado el señor Saumillán, cuando S. S. estaba sin duda disfrutando de la licencia que le concedió la Cámara; pero como mientras el señor Saumillán desarrollaba su interpeleación, el señor Ministro de la Gobernación se ha ausentado y no se si habrá dejado á algún individuo del gobierno en cargo de que conteste al señor Saumillán, yo prefiero esperar para tomar parte en la interpeleación.

El señor *Perez Saumillán*: El señor ministro de la Gobernación ha comunicado á la Mesa la necesidad urgente é inevitable de ausentarse del banco azul en estos momentos; pero, sin duda por la especialidad del asunto, no me ha dicho que ningún otro individuo del Gabinete vaya á hacerse cargo de la interpeleación. Lo que podemos hacer, puesto que las palabras del señor Saumillán constan en el *Diario de las Sesiones*, es dejar este debate para mañana. El señor Ministro podrá así recoger esas palabras, y yo reservaré mi derecho al señor conde de Albay para que pueda tomar parte en la interpeleación. (El señor Conde de Albay: Conformes.)

Versos y frases

SANTO

Deja el hombre vicio suprimido
que de ilusión en ilusión salta,
de caprichos y antojos formando
universos sin fin pero portentos!

Tal es su aspiración, que en un momento,
los triunfos realizados desdennando,
con lo ignoto y lo abstracto va for-
jando cadenas de dolor al sentimiento.

En pos de yo no sé qué extraña es-
tela;
sordo á la voz de la razón que grita,
á los amos se entrega sin cuenta;
y en el eterno afán que le convida,
hace un mundo del átomo que an-
hela

y un átomo del mundo en que se
lignita.

RICARDO CANO.

Si no hay para política judicial, no
hay para nada. Figúrense mis lec-
tores una familia que gasta en un
sarao y no puede costear una cerra-
dura para la puerta de la casa.

CHOCOLATES

lla y á la vainilla

Tienda de Abcercia

—Castellón—

31, PLAZA DEL REY, 31

de toda clase de granos y salvados

paneros, castas, sombreros y capotes de

paño, y otros objetos de zapato, casaca,

peña, polvos, sargas y nixbre.

Existencias en habones de la actual

cochea del país.

JUAN B. VALLS

Mesas de billar

Se venden dos mesas de billar, en

buen estado y por precios módicos

SEVILLA

CADIZ

A MEDIDA

de, y Luis Vives, 5

pas hechas para niños

de 12 á 40 pesetas.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

de 12 á 40 pesetas, de 7 á 35.

Línea regular de vapores PARA HULL

El VICTORIA el 26 del actual. El BOTHNIA el 30 id.

PARA MANCHESTER

El PRESTONIAN el 23 del actual. El NAINNA el 29 id.

Consignatarios: M. Peris y Sobrinos CASTELLON DE LA PLANA

FEDERICO ALICART

Temporada de Invierno

CAPAS... Calle Mayor, 45.—Castellón

Todas sus aventuras, llevan el mismo sello de filantropía, amor y piedad...

La dicción del libro es fácil, correcta y llena de amenidad, y todos sus personajes, dignos complementos de la gran figura de la protagonista...

En suma La Hija de Don Quijote, un libro nada vulgar, que revela un buen novelista, y que merece por tanto, ser leído.

Los señores Lezcano y C.ª, lo han editado con verdadero lujo y se venden en todas las librerías, al precio de una peseta.

Diario de Avisos

Santoral. Lunes, 25.—Santa Catalina. Martes, 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

Cultos. Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de las Capuchinas.

Consumos. Lo recaudado en consumos durante el día de ayer y anteaayer ascendió a lo siguiente:

Sábado, 23.—1674'15 pesetas. Domingo, 24.—1252'14.

Registro civil. Durante el día de ayer y anteaayer se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Miguel Alegre Giménez, José Cernudo Sanchez, Joaquín Sos Dolz, Miguel Quintana Bernat y Carmen Rosell Marzá. Defunciones.—0. Matrimonios.—7.

Baltasar Roig

SASTRE CONTRATISTA

CAPAS sin competencia desde 3 duros en adelante



IMPRESIONABLES de todas clases garantizados. COMPLETO SURTIDO en todo lo que concierne al ramo de papelería, militar y palmar.

BUENA OCASION

Se vende un huerto de paraje, muy frondoso inmediato a la capital, de unas 4 hectáreas, con casa cabalera para una familia y con regadío de la rambla de la vinya y de motor eléctrico.

REASON don Vicente Bel, procurador Cezadores 5.

VENTA de una casa de la calle Mayor. Desea razón en la misma calle número 93.

PERSIANAS Se venden cuatro persianas nuevas Informarán en las oficinas de HERALDO.

A los herniados

(IRENCATS) Dedicado a las 23 y 29 del actual, visitado en Castellón de la Plana (Por la mañana).

Don José Pajuel

Atendiendo a la especialidad en el tratamiento de las hernias, con largos años de experiencia en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, he venido a establecer una clínica por el gran número de curaciones que he realizado, en el patio de mi casa, en la calle de la Trinidad, núm. 103.

Gran número de agujeros de hernias y más de 100 en su totalidad, de las hernias, de los testículos y de los ovarios.

BRAGUERO ARTURO; se matricula en el curso de cirugía.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de asistencia para la pronta curación de los herniosos.

TIRANTES OMOPLA TIOS para curar a los herniosos.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir a los herniosos y abultación del vientre.

HORAS DE CONSULTA Da 23 —De nueve a una y de tres a cinco.

Da 29 —De nueve a una y de tres a cinco.

FONDA IGUADALLINA. (Dada a las 9 de la mañana.)

Los domingos, en su archipiélago de Ortopedia.

La Cruz de Ja REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

La antigua Caja de préstamos «La Favoradora», situada en esta capital calle Mayor números 32 y 34 verificará amoneda de ropas y alhajas vendidas los días 6 y siguientes del próximo Diciembre.

AVISO A LOS INTERESADOS Don José G. Espresati Corredor de comercio

Ofrece sus servicios para la elaboración de proyectos, contratos y demás trabajos de carácter público y privado.

Se vende una casa de nueva construcción en la calle de 9 de Mayo.

Consulta de medicina

JOAQUÍN CASTELLO SOLER 13—Calle de Pasa—13

Se extraen cataratas y se practican todas las operaciones de los ojos.

Se extraen cataratas y se practican todas las operaciones de los ojos.

Horas de consulta: De 10 a 15.

Manuel Ríos

La lengua y sermónada en verso de Manuel Ríos ofrece al público su nueva casa de la calle de Góngora y Castañeda (antes Rómulo), y donde ha quedado instalada la altura de las mejores establecimientos en su clase.

Para la actual temporada se han recibido en dicha Serrajería los mejores moños de París de todas clases. Para caballeros y niños se han recibido también los últimos modelos y además hay sombreros ingleses imitados de copa, gorras de todas clases, abofes y bores y para señoras, hay gran surtido de bonetes y sombreros (Vase ó sombrero de cura).

Se reforman toda clase de sombreros de señora.

EXTRACCION DE LETRINAS Y POZOS NEGROS

El aparato que se ofrece a público, que es el usado en Barcelona y muchos otros importantes capitales, evita todo caso de inconvenientes, ya que no es otra que una bomba que con un trabajo perfectamente empacado, extrae en diez minutos 2 000 litros de letrina, pozos negros, etc. que el menor mal olor ocasionado a los habitantes de las casas se evitan antes de salir por la acción de las gases deletéreas quemadas por la máquina antes de pasar a la atmósfera.

Las personas que deseen extraer letrinas y pozos negros por este procedimiento, pueden dirigirse a la calle de los Duques, número de madera: para señoras y a los señores Gavala, calle de la Trinidad, núm. 103.

Las letrinas se extraen gratis y los pozos negros, etc., etc., a 30 reales los 100 metros.

ULTIMA HORA

Por telegrafo y telefono

(Servicio de la noche) Madrid 21 de Noviembre.

En la capilla de Palacio se han celebrado esta tarde visperas por ser mañana el aniversario de la muerte de don Alfonso XII.

Los funerales se verificarán mañana.

La reina La regente se encontraba hoy más aliviada y se ha levantado un rato.

Combinación de Prelados Se asegura que el obispo de Tarragona pasará a la Sede arzobispal de Zaragoza.

El obispo auxiliar de Valladolid irá a Tarragona; el obispo de Menorca, señor Castellote, será trasladado a Jaén, y el obispo auxiliar el ecdo de Zaragoza será nombrado para la silla de Menorca.

Romeo peor El director de El Evangelio, señor Romeo, ha empeorado.

Resulta ahora que tiene fracturado el hueso occipital.

El juzgado practica las diligencias con gran reserva.

Ingleses y boers Dicen de Londres que los ingleses han capturado un comando compuesto de 100 boers.

En Johannesburgo ha sido capturado un boer, y otro condenado a trabajos forzados por el delito de alta traición.

Una desgracia Durante las carreras de caballos verificadas esta tarde ha ocurrido una desgracia.

En la quinta carrera, un jockey, que montaba un caballo de la cuadra del marqués de Tovar, cayó al saltar la valla, siendo retirado con una gran conmoción cerebral.

Exposición En el ministerio de Estado se han recibido algunos productos de Fernando Poo, con los cuales se piensa hacer una exposición en el patio de dicho ministerio.

Robert Dicen de Barcelona que en el expreso ha salido para Madrid el diputado catalanista doctor Robert.

Muchos amigos fueron a despedirle.

Gamazo El entierro de este ilustre hombre público ha sido solemnisimo, viéndose muy concurrido.

Presidieron los señores Moret, un ayudante de la reina, Maura, Canalejas, duque de Almodóvar marqués de Teverga, Urzáiz y el hijo político del finado.

Figuraban en el duelo todos los diputados y senadores gamacistas, la redacción en masa de El Español, políticos de todos los partidos, desde el señor Barrio Mier hasta los señores Azcárate, Salmerón y Parafío, todos los ministros, excepto el señor Sagasta y numerosos amigos particulares de la familia.

En las calles del tránsito había un gentisio inmenso.

(Servicio de la madrugada) De Atenas

Los telegramas de Atenas dicen que reina allí tranquilidad.

Ha dimitido el gobierno. El rey ha llamado a Zaimis, y se cree que le encargará la formación de gabinete.

En honor de Berthelot

Se ha celebrado en París el cincuentenario científico de Mr. Berthelot.

Presidió la solemnidad Mr. Loubet. Dióse cuenta de haber concedido el gobierno español a Mr. Berthelot la gran cruz de Carlos III.

Mr. Loubet entregó al eminente químico una medalla conmemorativa, y después le abrazó.

Mr. Berthelot, conmovido, agradeció las demostraciones de simpatía de que era objeto.

De la casa

Genaro Corrons y C.ª Cotización en Barcelona a las 16'67 de la tarde del 25 de Noviembre 1901.

Table with exchange rates for various locations: Interior, Amortizable, Colonial, Nortés, Alicantes, Orenses, Cubas del 86, Cubas del 90.

PARIS Exterior 71'07 Interior 71'50

MADRID Interior 71'50

GIROS Paris 42'80 Londres 35'93

Corredor de Comercio CARLOS G ESPRESATI

Conferencias telefónicas Agencia Mencheta (Servicio de la tarde) Madrid 25, a las 17.

Francos y libras Empréstito Francos, 42'55. Libras, 00'00. Empréstito, 92'80.

Sin firma Hoy no ha despachado con la reina ningún ministro con motivo de ser el aniversario de la muerte del rey don Alfonso XII.

Sufragios En la capilla de Palacio, en la del Pardo y en las Salesas, se han celebrado hoy misas en sufragio del alma de Alfonso XII.

Alas de Palacio han concurrido el personal palatino y muchas damas de la aristocracia.

Sagas y Veragua El jefe del gobierno y el duque de Veragua, estuvieron esta mañana en Palacio para cumplimentar a S. M. y darle el pésame en nombre de todo el gobierno.

Veragua Al salir el ministro de Marina del regio alcazar, negó a los periodistas que su visita a Palacio haya tenido otro objeto que el que ya conocido.

Robert A las once de la mañana ha llegado a esta Corte el doctor Robert.

En la estación le esperaban los diputados catalanistas señores Domech, Torres y Rusiñol.

Conferencia El doctor Robert antes de abrirse esta tarde la sesión del Congreso, celebró una larga conferencia con Moret, conviniendo ambos en reanudar hoy mismo el debate catalanista para terminarlo entre hoy y mañana.

En el Parlamento Las sesiones de hoy CONGRESO Se abre la sesión a las tres. Preside Moret.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul Alfonso González y Villanueva.

Dirigense al gobierno ruegos y preguntas sin interés.

Fernando Gasset A continuación el diputado republicano por esa capital, señor Gasset, explana su interpelación sobre la administración pública en general y nombramientos de alcaldes de Real Orden.

Censura el señor Gasset el proyecto de Ley municipal de Alfonso González, menos amplio y descentralizador—dice—que el de Sagasta del año 1840.

Extiéndese en largas consideraciones sobre esto. Lamenta el nuevo gravamen que

sufrirán los presupuestos municipales con la nueva ley sobre pagos a los maestros.

Ocupase después del impuesto de los consumos en cuanto afectará los ayuntamientos y dice que por lo mismo que son los consumos la renta más saneada de los municipios es por lo que debe ir pensando en hacer el gobierno algo útil y práctico, en sustitución de ese odioso impuesto contra el cual se acaba de pronunciar España entera.

Pregunta por último el señor Gasset si el gobierno piensa renunciar a la facultad que le concede la Ley de nombrar alcaldes de Real Orden, dejando estos nombramientos a la voluntad de la mayoría de las corporaciones municipales.

El ministro de la Gobernación contesta a esto último diciendo que el gobierno no puede renunciar hoy por hoy a tales nombramientos.

En cuanto a los consumos ha dicho el señor González que es prematuro ocuparse de la cuestión.

Rectifican ambos oradores y siguen varias preguntas y ruegos de carácter local.

Después se reúne el Congreso en secciones y a las cinco de la tarde todavía estaban reunidas.

Porta-Celi Las secciones se han reunido para dictaminar en varios proyectos y proposiciones, entre otras la del doctor Moliner sobre creación de Sanatorios para tísicos pobres.

Por esto no ha podido hoy el fundador de Porta-Celi desarrollar su proposición en el Congreso pero lo hará mañana.

Adhesiones De todas las provincias de España pero especialmente de las de esa región se han recibido hoy en la Mayoría mayor de Palacio y en la secretaría del Congreso, centenares de telegramas y telegramas adhiriéndose a la proposición del doctor Moliner.

Este señor se muestra satisfechísimo del resultado de su propaganda.

ENADO Se abre la sesión a las tres y preside Montero Ríos.

Jura el cargo el jefe de los liberales de Barcelona señor Comas y Masferrer.

Hace lo propio un señor duque cuyo nombre no hemos podido oír bien.

Hácese varios ruegos al gobierno y seguidamente explana su interpelación el marqués de Perijás sobre capacidad de los ingenieros militares.

Cleveland Telegrafian de Nueva York que el vicepresidente de la República de los Estados Unidos Mr. Cleveland, se encuentra gravísimamente enfermo.

Sin interés La prensa del día tiene poco interés.

Mal tiempo Se ha generalizado el mal tiempo. Aquí hace hoy un día imposible. (Como aquí—le hemos dicho a nuestro conferenciante).

Tranquilidad En Gobernación se nos ha asegurado que reina completa tranquilidad en todas las provincias.

Mencheta. S. V. N. D. en oficinas de la calle de Pasa, nº 13. Desea razón en la calle de A. C. nº 133.

JOSE BALLASTER Médico oculista

Exprofesor de un instituto operario del Hospital de la Princesa de Madrid y ayudante de oficina del doctor Natchay.

EXTRA cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consultas de 10 a 12 y 13 a 45 LA ORNIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y curados. Diarios de Tortosa, Santa Barbara, Gileadana y Vinaroz a LA ORNIA.

Clínica oftalmológica RAFAEL CUTO MEDICO OCULISTA Antigo médico ayudante del Doctor Menacho de Barcelona

Consulta Por la mañana de diez a doce. Por la tarde de cuatro a cinco. Operaciones

Por la mañana a las nueve. (Operaciones de CAPARATA los lunes.) Informarán y darán razón para operaciones: CALLE DE XIMENEZ 16, primer piso, Castellón

